

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., tres de marzo de dos mil veintitrés

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COLSAGO COMUNICACIONES S.A.
DEMANDADO: FAO NETWORK S.A.S
RADICADO No. 2016-00628

Teniendo en cuenta el informe títulos judiciales que antecede, por secretaría efectúese por la página web del Banco Agrario la conversión del título judicial No. **400100007742643**, que por error fuera consignado a órdenes de esta dependencia judicial siendo para el proceso de la referencia que actualmente cursa en el **Juzgado 02 Civil Circuito Ejecución Sentencias** de esta ciudad.

Igualmente póngase en conocimiento del citado despacho judicial el referido informe y lo dispuesto en este proveído.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6449c489340f795b96c937fb80c7ac00b0fa2e5ba1fec6a79fc68b2fb987fda4**

Documento generado en 03/03/2023 04:42:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>